



INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL DE SINÁPTICA ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN C.L. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A la Junta General de Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de **SINÁPTICA ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN C.L.**, tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía, el informe anual de gestión como representante legal de la misma.

ANTECEDENTES:

1. La representación legal de la compañía **SINÁPTICA ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN C.L.** es asumida desde el 11 de noviembre de 2016 y por María Fernanda López Valencia, reelecta en noviembre del 2018 de acuerdo con la junta general extraordinaria y universal de socios.
2. El presente informe, en el contexto temporal de representación mencionado, se basa en la revisión documental financiera, contable y de activos en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.
3. La compañía durante el año 2019 estuvo en fase operativa con escasas transacciones comerciales.

INFORME DE GESTIÓN:

1. Con la finalidad de cumplir con los encargos de la Junta General de Accionistas y con los objetivos trazados para el respectivo ejercicio, la administración de la compañía direccionó su gestión en las siguientes áreas:
 - a) *Gestión Administrativa:* Una vez asumida la representación legal, se realizaron todos los trámites y actividades conducentes a actualizar los datos de la compañía, ante todas las autoridades de control y agentes de comercio locales, para continuar y asegurar su normal operatividad.
 - b) *Gestión Contable:* **SINÁPTICA ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN C.L.**, contrató los servicios contables de un nuevo contador, para garantizar la fidelidad y exactitud de la contabilidad de la compañía, misma que estuvo caracterizada por un constante seguimiento a los estados financieros del periodo 2019.
 - c) *Cumplimiento de obligaciones:* Durante el periodo 2019 la compañía ha registrado y cumplido a cabalidad con las obligaciones contables y financieras frente a las principales autoridades de control. Consecuentemente, se encuentra al día ante, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás entes de control.



d) *Actualización de domicilio:* Adicionalmente, con la representación legal, la compañía actualizó su domicilio, ha recibido y contestado correspondencia y ha actualizado todos sus datos de contacto y manejo. Lo que ha permitido que la compañía opere y cumpla con sus obligaciones.

2. En el ejercicio 2019 la compañía registra ingresos por un total de treinta y tres mil seiscientos quince dólares con dos centavos (USD. 33.615,02). Por otra parte, durante el mismo ejercicio la compañía registra un total de costos y gastos igual a treinta y un mil setecientos noventa y siete dólares con noventa centavos (USD. 31.797,90). Consecuentemente, durante el ejercicio señalado registra una utilidad operacional de mil ochocientos diez y siete dólares con doce centavos. (USD 1.817,12).

3. Al cierre del ejercicio 2019 la compañía registra un total de activos por cuarenta y seis mil ciento sesenta dólares con veinte y uncentavos (USD. 46.160,21). Por otra parte, al cierre fiscal señalado la compañía registra pasivos por un total de seis mil ochenta dólares con cincuenta y ocho centavos (USD.6.080,58). Consecuentemente, para el periodo indicado, se mantiene un patrimonio de ocho mil ochocientos cincuenta y tres dólares con cincuenta y nueve centavos (USD.8.853,59).

4. La compañía obtuvo una utilidad líquida de mil ochocientos diez y siete dólares con doce centavos (USD 1.817,12).

PORPUESTAS:

Con estos resultados del ejercicio financiero del periodo 2019, la administración recomienda:

1. Solicitar la devolución del crédito tributario por impuestos a favor de la compañía.
2. Sugiero, enviar a resultados acumulados la utilidad del ejercicio 2019 luego de la apropiación de reserva legal.

CONCLUSIONES:

1. La compañía, en el ejercicio de sus actividades económicas, ha experimentado un aumento en sus actividades comerciales dentro del giro propio de su negocio para el cual fue creada, cumpliendo de esta manera con las indicaciones planteadas por la junta general de socios.

Atentamente:

María Fernanda López Valencia

Gerente General.

Sináptica Asesoría y Planificación C.L